ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

2021 – 2024

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 07 de marzo de 2024, tuvo verificativo la sesión ordinaria número 001/2024 del Comité Municipal de Adquisiciones del municipio de Zapotlanejo Jalisco, correspondiente a la administración 2021 - 2024, teniendo verificativo en la sala “Dolores Pacheco” ubicada al interior de Casa de la Cultura con domicilio en la calle Porfirio Díaz #40, Col. Centro, C.P. 45430, Col. Centro de esta cabecera municipal, la cual se realiza de conformidad a lo dispuesto por los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de la cual se levanta la presente versión estenográfica; haciendo contar la transcripción de lo ahí mencionado:

SEGUNDO PUNTO. Por lo que ve al desahogo del segundo punto del orden del día, Toma de protesta de los C.C. Ramiro Álvarez Barba, Presidente Municipal Interino, quien fungirá como Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en sustitución del DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, así como el Ing. José Alfredo Casillas Gómez, Síndico Municipal Suplente, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del Lic. Francisco Javier Nava Hernández, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno de Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, Lic. Rubén Barajas Álvarez, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del Ing. José Alfredo Casillas Gómez, C. Jaime Alejandro Nuño Barroso, Jefe de Desarrollo Rural, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del C. Ramiro Álvarez Barba, el secretario técnico, Lic. Ildefonso Olvera Padilla, procede a la toma de protesta de los C.C. y solicita a los nuevos integrantes ponerse de pie y procedió a solicitar la protesta de ley, manifestando lo siguiente: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes que de ella emanen, así como los acuerdos, reglamentos que este Ayuntamiento expida y desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido?”.

A lo que los C.C. Ramiro Álvarez Barba, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, así como el Ing. José Alfredo Casilla Gómez, el Lic. Rubén Barjas Álvarez y el C. Jaime Alejandro Nuño Barroso, en su carácter de Vocales del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, respondieron: “Sí protesto”.

Lic. Ildefonso Olvera Padilla, respondió: “Si así lo hicieren que el pueblo, la nación, el estado y el municipio se los premien y si no que ellos mismos se lo demanden”.

TERCER PUNTO. Por lo que ve al desahogo del tercer punto del orden del día, Presentación de Presídium, el presidente del Comité, C. Ramiro Álvarez Barba, solicitó al secretario técnico, Lic. Ildefonso Olvera Padilla, dar lectura a la lista de asistencia y corroborar la existencia de quórum legal para sesionar, la cual resultó de la siguiente forma

Lic. Ildefonso Olvera Padilla, dijo lo siguiente: “De lo anterior se desprende la presencia de 09 nueve vocales con derecho a voto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; además se da cuenta de la presencia del vocal con derecho a voz, siendo la Contralora Municipal.

C. Ramiro Álvarez Barba, procedió a DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la sesión de mérito.

CUARTO PUNTO. Por lo que ve al desahogo del cuarto punto del orden del día: Revisión, Análisis y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Numero 001/2024 “Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"; el presidente del Comité, C. Ramiro Álvarez Barba, cedió el uso de la voz al secretario técnico del Comité.

Lic. Ildefonso Olvera Padilla, indicó: “se da lectura, al documento de las bases, para la contratación de Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, de la flotilla del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para su revisión, análisis y en su caso aprobación de las mismas”.

C. Ramiro Álvarez Barba, indicó lo siguiente: “De estar todos de acuerdo, se ponen a consideración el siguiente punto de acuerdo:

“ÚNICO. El Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, aprueba el contenido de las bases para la Licitación Pública Nacional Numero 001/2024 “Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Resultando el punto de acuerdo del cuarto punto del orden del día, APROBADO POR MAYORÍA, con el voto a favor de los 10 vocales con derecho a voto presentes en la sesión:

QUINTO PUNTO: En lo que respecta al quinto punto del orden del día: ASUNTOS VARIOS; los integrantes del Comité de Adquisiciones no propusieron asuntos varios.

SEXTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente del Comité, C. Ramiro Álvarez Barba, dio por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 13:26 horas del día 07 de marzo del 2024.